

CÓRDOBA-CANDIDATOS A INTENDENTE

Nombre y apellido: Ramón Javier Mestre

Fecha de Nac.: 2 de julio de 1972

Lugar de Nac.: Córdoba Ciudad

Títulos académicos: Abogado I Posgrados en Comercio Internacional y en Derecho de la Regulación de los Servicios Públicos

Partido al que pertenece: Unión Cívica Radical

Actividades que desarrolla en la actualidad:

Abogado en ejercicio
Presidente del Comité Capital de la UCR

Antecedentes políticos:

Militante de la agrupación Franja Morada
Presidente de la Juventud Radical
Secretario de Acción Política del Comité Capital de la UCR
Presidente del Comité Radical de la UCR
Prosecretario de la Confederación General Económica

Propuesta electoral:

1) En relación a **SEGURIDAD: Para Ud. ¿cuál es el problema prioritario en seguridad? ¿Cuál sería su principal estrategia para atender al problema de la inseguridad, a quiénes involucraría y cómo lograría la articulación necesaria?**

La Constitución de la Provincia establece que la seguridad la tiene que llevar adelante la Policía de la Provincia. Más allá de esto, la mayoría de los delitos contra la honestidad se producen en el espacio público, con lo cual el Intendente se tiene que comprometer a llevar adelante la limpieza de todos los espacios y el mantenimiento de los espacios públicos, mantener las luminarias y el alumbrado público. Llevar adelante la creación de la Guardia Urbana que va a trabajar en la disuasión del delito. Planteamos la creación de alarmas comunitarias, en conjunto con los centros vecinales. Crear la figura del placero para algunos espacios verdes de la ciudad.

2) Con respecto a **INFRAESTRUCTURA Y DESCENTRALIZACIÓN: Mencione dos de los principales déficit de infraestructura de la ciudad que piensa atender. ¿Cuáles serán los primeros pasos que va a dar para lograr la descentralización efectiva?**

Hay 80 barrios o sectores de la ciudad que no tienen desagües. Esta es una de nuestras prioridades, como así también el tema de las cloacas. El 51% de los barrios no tienen cloacas. Hay que ampliar la planta de Bajo Grande y después trabajar en lo que hace a la red secundaria. En la zona sur hay que hacer una planta de tratamiento nueva.
Estamos planteando relanzar los CPC, darles fondos para que puedan atender algunas cuestiones prioritarias y poner en marcha la ordenanza de Presupuesto Participativo y también reglamentar la Junta de Participación Vecinal.

3) En cuanto a **SALUD: Mencione dos problemas prioritarios en salud y cómo piensa resolverlos.**

Tenemos un plan integral de salud, pero en esto hay que articular y trabajar en conjunto con la Provincia y con la Nación.

El tema está vinculado con la cloaca y la emergencia sanitaria. Otro es el de la atención primaria de la salud. Hay que realizar campañas de prevención para evitar que cualquier ciudadano se enferme, porque mientras se enferman es más costoso para todos porque tenemos que gastar plata en pagarle los medicamentos.

4) En cuanto a **NIÑEZ: ¿Qué propuesta tiene para los chicos en el espacio público?**

Queremos mejorar todo lo que hace a parques y paseos. En materia deportiva estamos planteando la reconstrucción de 100 playones deportivos. Queremos relanzar los campeonatos de fútbol juvenil inter-barrios, como así también los campeonatos de fútbol de niños inter-CPC. En cuanto a la educación, nosotros planteamos la doble escolaridad, en forma gradual. Tiene que ver con actividades deportivas, recreativas, artísticas; que inculquen valores. Vamos a continuar con la copa de leche y la ración de comida y mejorar su calidad nutricional.

5) En cuanto a **AMBIENTE: Mencione un problema prioritario relacionado con la contaminación ambiental y cómo piensa atenderlo. ¿Piensa alguna acción para trabajar la disminución de la producción de basura en los domicilios?**

El tema de las napas freáticas y el de la cantidad de lugares y sectores en los que existen pozos negros y emergencia sanitaria. La principal contaminante es la ciudad, por tirar los efluentes. No hay ningún tipo de control de las diferentes empresas que están a la vera del río. No se hace cumplir la Carta Orgánica. Si están hechas las leyes, hay que cumplirlas.